

63471

VOLT-MAX CO. S. A

GUAYAQUIL, 10 DE MARZO DEL 2016

SEÑORES (a)

HOLGER DAVID PICO MAWYIN.

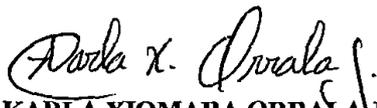
Ciudad:

De mi Consideración:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **VOLT-MAX CO. S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo (a) para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatuario.

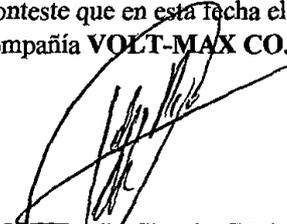
La compañía **VOLT-MAX CO. S.A.**, se constituyó el 04 DE AGOSTO 2010, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


KARLA XIOMARA ORRALA JIMENEZ
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

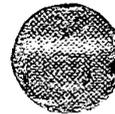
Guayaquil, 10 DE MARZO 2016

Conteste que en esta fecha el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor de la compañía **VOLT-MAX CO. S.A.**


HOLGER DAVID PICO MAWYIN
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.C. N° 090926817-9
C.V. No. 118-0017



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:10.142
FECHA DE REPERTORIO:14/mar/2016
HORA DE REPERTORIO:14:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía VOLT-MAX CO. S.A., a favor de HOLGER DAVID PICO MAWYIN, de fojas 10.667 a 10.670, Registro de Nombramientos número 2.921.

ORDEN: 10142



Guayaquil, 15 de marzo de 2016

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1358148

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

05 ABR 2016 HORA: 15:40

Receptor:

Firma:

Mandy H. ...